



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

115.05-01

CIRCULAR

DE: DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN HUMANA Y SECRETARIO GENERAL

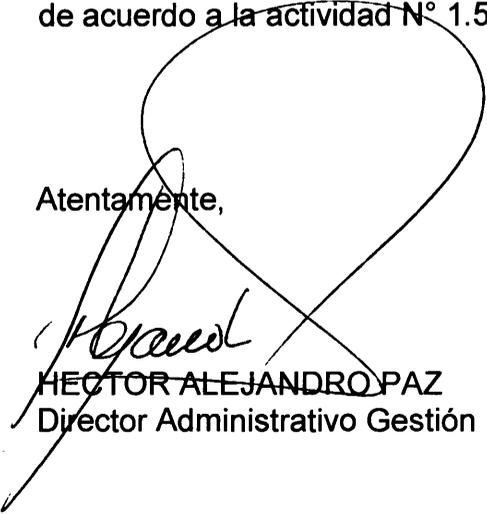
PARA: TODOS LOS FUNCIONARIOS

ASUNTO: ENTREGA DEVOLUTIVOS POR TRASLADO DE FUNCIONARIOS A OTRAS DEPENDENCIAS

Cordial saludo,

De acuerdo al Procedimiento M3P8-01 Procedimiento Administración de Bienes, se requiere que los funcionarios que sean sujeto de traslado de dependencia, hagan entrega formal de los elementos devolutivos a su cargo a la Subdirección Administrativa para Recursos Físicos y Financieros para realizar el respectivo traslado en el sistema de acuerdo a la actividad N° 1.5 del mismo.

Atentamente,



HECTOR ALEJANDRO PAZ
Director Administrativo Gestión Humana



ARTURO FERNANDEZ MANRIQUE
Secretario General